

ESCENOGRAFÍA PARA *LA HIDALGA DEL VALLE*:
UN AUTO A LA SAZÓN

Francisco Domínguez Matito
Universidad de La Rioja. Edificio de Filología
Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas
San José de Calasanz, 33
26004 Logroño (La Rioja). España
fd.matito@unirioja.es

La hidalga del valle tiene la singularidad, dentro de la dramaturgia de Calderón de la Barca y de la tradición del género, de ser un auto sacramental de tema exclusivamente mariano, en el que se propuso la defensa del misterio de la Inmaculada Concepción, si bien el dramaturgo hizo referencia, con mayor o menor extensión, a la Virgen María y al misterio de la Inmaculada en otros muchos autos: *A María el corazón*, *¿Quién hallará mujer fuerte?*, *Los encantos de la culpa*, *Las Órdenes Militares*, *La siembra del Señor*, etc.¹ Calderón, por otra parte, no hacía sino seguir una corriente literaria de apoyo a esta doctrina que ya encontramos en la literatura medieval y, por supuesto, en la tradición teatral².

¹ Para el tratamiento del tema mariano e inmaculista en los autos de Carderón, siguen siendo útiles Aicardo, 1904, pp. 113-148; González, XXXII, 1936, pp. 319-32, y XXXIII, pp. 191-204; Frutos, «Prólogo» a su ed. de *La hidalga del Valle. A María, el corazón*, 1963, pp. 9-59; Rubio Latorre, 1967, pp. 75-113; Vaifro Sabatelli, «Introducción» a su ed. de *La hidalga del valle y A María el corazón*, 1975, pp. 14-15; Valbuena Prat, «Prólogo» a su ed. de *Autos sacramentales*, 1991, pp. 9-37. Más recientemente, Mata, 1997, pp. 253-287.

² Ver, por ejemplo, Monsegú, 1955, pp. 329-358.

El dogma de la Inmaculada Concepción, proclamado por el papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854 mediante la bula *Ineffabilis Deus* es quizá el de más controvertida gestación en la historia de la Iglesia³. La creencia en la concepción inmaculada de la Virgen, que desde el punto de vista teológico no preocupó de manera especial a los primeros Padres de la Iglesia, tomó la forma de una fiesta celebrativa a partir del siglo IX, que se fue popularizando durante los dos siglos siguientes. Curiosamente, esta extensión de la fiesta pareció a uno de los más fervientes devotos de la Virgen, San Bernardo de Claraval, estar dando carta de naturaleza a una idea, en su opinión, herética. Así comenzó una polémica que iba a prolongarse durante siglos. La Sorbona de París, San Alberto Magno, Santo Tomás, San Buenaventura, por ejemplo, se alineaban con la opinión maculista, es decir, que la Virgen fue concebida «en» pecado original; los teólogos de la Universidad de Oxford, por el contrario, eran partidarios de la opinión inmaculista. Fue con la llegada del franciscano Duns Scoto a la Universidad de París a principios del XIV cuando la controversia teológica alcanzó su nivel más alto. En la llamada «Disputa de la Sorbona» los argumentos del «Doctor sutil» terminaron por imponerse y ello motivó la inversión del calificativo de herético, reservado ahora para el credo maculista, e irreductible la oposición entre franciscanos y dominicos: inmaculistas los primeros, maculistas los segundos. Ni el Concilio de Basilea (1439), ni las mediaciones de los papas Juan XXII y Sixto IV ni el Concilio de Trento lograron impedir la continuidad de la controversia durante los siglos XIV, XV y XVI, de modo que el campo estaba siempre abierto para que rebrotara de cuando en cuando⁴. Ahora bien, a partir de principios del siglo XVII, lo que hasta ese momento no rebasaba los límites de una pura discusión teológica, se convirtió en motivo de una orquestada militancia dogmática y tomó el carácter de un asunto de Estado. La causa inmaculista, defendida precisamente en Trento por el cardenal español Pedro Pacheco, acabó identificándose como uno de los pilares de la Contrarreforma española, su negación considerada como una herejía y sus detractores como herejes persegui-

³ Para la historia de la controversia sobre la Inmaculada hasta su proclamación dogmática, puede consultarse Neubert, 1950; Rambla, 1954, pp. 192-210; O'Connor, 1958; Graef, 1968; Vázquez Janeiro, 1979, pp. 419-477; Pérez López, 2006, pp. 371-394.

⁴ Ver el «Estudio preliminar» de López-Guadalupe Muñoz a la edición facsímil de Luis de Paracuellos Cabeza de Vaca, *Triunfales celebraciones...*, pp. XXVIII-XXXV.

bles por el Tribunal de la Inquisición⁵. El mismo Felipe IV sentía una devoción obsesiva por la Inmaculada Concepción, hasta el punto de que, convirtiendo la defensa del immaculismo en un asunto de máximo interés para la Corona, terminó presionando al Papa para que declarara tal creencia dogma de fe e identificando la Monarquía española con el culto a la Inmaculada⁶.

Con *La hidalga del valle*, pues, Calderón hacía su particular contribución a la densa y secular polémica sobre el dogma immaculista de la manera que le era más propia, trasladando a lenguaje teatral una doctrina teológica con un interés catequético⁷. Nada tiene de extraña la adhesión doctrinal y el apoyo de Calderón a la causa teológica del immaculismo: era la tesis de los franciscanos, en cuya Orden Tercera terminó profesando el dramaturgo, y cuyos argumentos había podido conocer ya desde su primera educación en el Colegio Imperial de los Jesuitas, fieles defensores de la doctrina immaculista, y después en la Universidad de Alcalá, dirigida por los franciscanos⁸. Un resumen de la confrontación de las *questiones* maculista e immaculista aparece ya en las citas latinas, procedentes de las Sagradas Escrituras que jalonan la confrontación entre los personajes de la Culpa y la Gracia: *Et in peccatis concepit me mater mea* (maculismo) frente a *Tota es pulchra, amica mea / et macula non est in te* (immaculismo). Pero es en el diálogo entre el Placer y la Culpa donde se encuentra el desarrollo dramático más extenso de ambas posiciones teológicas:

PLACER	Quiero pedirte que no te metas en poner pleito a esta niña en razón de su nobleza, porque no saldrás con él.
CULPA	Es muy grande tu simpleza para que tú hables en esto. ¿Por qué no? ¿Si es ley severa y general que a ninguna humana criatura excepta?

⁵ Ver Andrachuk, 1986, pp. 21-33.

⁶ Ver Stradling, 1989, pp. 483-485.

⁷ Ver Parker, 1983, pp. 53-55; Rull Fernández, 1983, pp. 759-768.

⁸ Ver Llorca, 1955, pp. 585-613; Marcos Villanueva, 1981, pp. 65-70; Howe, 1983, pp. 75-84. Flasche, 1984, pp. 335-342 y 1986, pp. 195-207.

PLACER	Porque es criatura divina, y no se entiende con esta.
CULPA	Humana es, pues se concibe de Humana Naturaleza.
PLACER	Divina es, pues que por Gracia Dios de Culpa la reserva.
CULPA	Humana es, pues que naciendo dolor a su madre cuesta.
PLACER	Divina es, pues antes que nazca nace su belleza anunciada y bendecida.
CULPA	Humana es, pues la primera hebdómada la dan nombre.
PLACER	Divina es, pues se interpreta gracia el nombre de María.
CULPA	Humana es, pues que la llevan a presentar en el templo como a víctima y ofrenda.
PLACER	Divina es, pues en él vota integridad y pureza.
CULPA	Humana es, puesto que esposo la dan de su sangre mesma.
PLACER	Divina es, pues desposada su virginidad conserva.
CULPA	Humana es, pues que concibe dentro en sus entrañas mesmas.
PLACER	Divina es, pues concibiendo virgen y intacta se queda.
CULPA	Humana es, pues a su esposo celos la preñez le cuesta.
PLACER	Divina es, pues le asegura un ángel de su inocencia. (vv. 1051-1092) ⁹

El diálogo entre la Culpa y el Placer continúa unos cuantos versos más en lo que constituye una síntesis de la *disputatio* teológica secular,

⁹ Cito por la edición crítica de Thomas, 2013.

que concluye, naturalmente, con el triunfo de la *quaestio* inmaculista en boca del Placer, muy cerca de los argumentos de Duns Scoto, a cuyo famoso axioma *Potuit, deuit, ergo feci* el Placer hace explícita referencia:

PLACER ¿Luego en Gracia puede ser
concebida y redimida?
Sí, pues con eterno aviso
(ni lo extraño, ni lo dudo)
Dios quiso hacer cuanto pudo
y pudo hacer cuanto quiso;
luego que sea es preciso
esta Virgen escogida
para madre preferida
siendo en más supremo grado
concebida sin pecado
y con sangre redimida.
(vv. 1169-1180)

Y a continuación, «salen la Gracia y la Naturaleza y el Amor divino y Músicos» para celebrar la inmaculada concepción de la Virgen María:

GRACIA Pues victoriosos nos vemos
con el eterno blasón
desta pura concepción,
al cielo las gracias demos.
NAT. Himnos en su loor cantemos.
AMOR Pues diga ventura igual
que esta niña celestial...
MÚS. Esta Niña celestial
AMOR ... de los cielos escogida...
MÚS. ... de los cielos escogida...
AMOR ... es la sola concebida...
MÚS. ... es la sola concebida...
AMOR ... sin pecado original.
MÚS. ... sin pecado original.
(vv. 1191-1204)

El texto de *La hidalga del valle* se ha transmitido en diversos testimonios. Se conservan siete copias manuscritas, una de ellas autógrafa, y

cuatro impresos del auto¹⁰. Durante el siglo xx ha sido editada, al menos, en siete ocasiones, entre las que destacan para nuestro propósito las de Rull¹¹ y la edición crítica de Mary Lorene Thomas, por la que he citado los versos anteriores¹². Aunque no me interesan aquí especialmente las cuestiones ecdóticas relacionadas con el complejo proceso de transmisión textual, descrito y analizado con detalle por Thomas¹³, conviene destacar lo siguiente. Existen dos versiones de *La hidalga del valle* con abundantes variantes, si bien estas no alteran ni el tema ni la intencionalidad última del dramaturgo: la alegoría y defensa del misterio de la concepción inmaculada de la Virgen María. Básicamente, contamos, por una parte, con la versión manuscrita de Calderón, realizada con toda probabilidad entre 1665 y 1670; por otra, con el texto más antiguo conocido, que es el que se publicó en Granada en 1640, dentro de un volumen misceláneo dedicado a la Virgen¹⁴. Unas simples comparaciones, al margen de otras muchas variantes, bastan para atestiguar que se trata de dos versiones, escritas en dos momentos y para ocasiones distintas. A diferencia de la versión manuscrita, el impreso de Granada va encabezado por una *Loa en diálogo entre el Furor y la Alegría*, donde se hace una invocación a Granada¹⁵ y referencias al tribunal de la Inquisición, a la Real Chancillería y a los comisarios de la ciudad, y que concluye con este diálogo:

CONTENTO	Para que Granada siempre,
ALEGRÍA	en los anales del tiempo tenga el laurel merecido.
CONTENTO	Heroico.
ALEGRÍA	Glorioso.
CONTENTO	Eterno ¹⁶ .

También divergen los finales del manuscrito y del impreso. La versión manuscrita termina:

¹⁰ Ver la «Introducción» de Thomas a su edición de *La hidalga del valle*, pp. 11-14.

¹¹ Calderón de la Barca, *La hidalga del valle*, 1996.

¹² Calderón de la Barca, *La hidalga del valle*, 2013.

¹³ Ver Thomas, 2002, pp. 977-988, y su «Introducción» a la edición de *La hidalga del valle*, pp. 11-22.

¹⁴ Paracuellos, *Triunfales celebraciones...*, fols. 99r-111v.

¹⁵ Paracuellos, *Triunfales celebraciones...*, fol. 99v.

¹⁶ Paracuellos, *Triunfales celebraciones...*, fol. 100v.

TODOS ¿Quién sabrá decirnos, quién,
 por qué una sacra canción
 a María, nuestro bien,
 la llama vara de Aarón,
 y no vara de Moisés?
 Han dicho bien. Ha dicho bien.
 (fol. 144r)¹⁷

Y la del impreso de 1640 concluye:

PLACER Y solo perdón merezca,
 pues no merece alabanza,
 don Pedro Calderón, pues
 le pide humilde a esas plantas.
 (fol. 111v)¹⁸

Otra diferencia fundamental entre las dos versiones de *La hidalga del valle* es el destino de su puesta en escena. La copia manuscrita autógrafa de Calderón (de hacia 1665–1670) iba destinada a su representación en la fiesta del Corpus, como demuestra el uso de «carros» a que hacen referencia las acotaciones escénicas en varios momentos del desarrollo del auto¹⁹. Por el contrario, el texto del impreso granadino de 1640 estaba preparado para una representación —digamos— «de corral», como así fue en efecto, según veremos. En las acotaciones del impreso de Granada no hay ninguna previsión del uso de carros, sino la escenografía propia de una puesta en escena sobre escenario fijo. En lugar de los carros se emplea aquí una fábrica de tres puertas, dispuesta «en lo alto del teatro»,

¹⁷ Ver la ed. facsímil del Manuscrito de la Biblioteca Histórica de Madrid, sig. I/1, contenido en la edición crítica de Thomas, 2013.

¹⁸ Ver Paracuellos, *Triunfales celebraciones...*, fol. 111v.

¹⁹ «Sale en lo alto del primer carro Job vestido de pobre llagado» (acot. v. 215); «Sale en otro carro David» (acot. v. 318); «Sale en la puerta cerrada del tercer carro la Gracia» (acot. v. 379); «Salen, como han dicho los versos, la Gracia y el Amor por una parte y por otra la Culpa y el Furor, y en medio algo delante de los dos, la Naturaleza, y van andando hacia el carro donde estará la puerta que ha de abrirse y sea señalado ser la casa de Joaquín, y el Placer está a la mira» (acot. v. 812); «Las chirimías y al ir a subir se abre el carro y se ve en un trono de nubes una Niña vestida de Concepción en peana y araceli de serafines. Y baja por canal hasta ponerse sobre la Culpa, que caerá en el suelo» (acot. v. 1423); «Las chirimías y ábrese el primer carro y vese la Gracia en otro trono sobre una fuente» (acot. v. 1462).

para las salidas de los personajes de Job, David y la Gracia²⁰. Al parecer, había preparada otra puerta «en lo bajo del teatro», donde quizá figurara el rótulo de la casa de Joaquín²¹. Debería de haber, pues, dos niveles en el tablado, y se accedería al nivel superior por la escalera a la que se alude en otra acotación. Otras didascalias hacen pensar que se utilizarían los lados del tablado para las entradas y salidas de los personajes a escena²². El texto granadino también preveía utilizar recursos de espectacularidad, como apariencias y tramoyas (una canal)²³, un escotillón²⁴, otros efectos especiales, como en la escena que sitúa a la Gracia sobre un bofetón y saliéndole de su tocado siete caños de agua²⁵ y, por supuesto, la música²⁶.

En resumen, es indudable que Calderón tenía compuesta su primera versión del auto alegórico sobre la Inmaculada Concepción con anterioridad a 1640, seguro que destinado a su representación en una fiesta del Corpus. Este arquetipo (desaparecido), escrito poco antes, ya que no expresamente para la fiesta de Granada, fue actualizado por Calderón —¿o quizá por otra mano?— para esa circunstancia²⁷, y posteriormente volvió a revisarlo en cierta profundidad para su versión definitiva de 1665-1670 con el mismo destino de una fiesta de Corpus. Al hecho de que existía una puesta en escena anterior a la granadina alude el mismo Paracuellos en el preámbulo de su edición:

²⁰ «En lo alto del teatro esté una fábrica de tres puertas, las dos abiertas y la una cerrada, y sale Job por una y dice sin bajar» (fol. 102r); «Sale a la otra puerta [David]» (fol. 102v); «En la puerta cerrada, la Gracia» (fol. 103r).

²¹ «Al dar la mano la Naturaleza a la Culpa, coge a la Gracia y métela dentro y dales con la puerta, que ha de estar en lo bajo del teatro con sus goznes» (fol. 107r).

²² «Sale la Gracia y el divino Amor por una parte, y por otra la Culpa y el Furor, y la Naturaleza en medio, un poco más adelante, y van andando como hacia la casa de Joaquín» (fol. 106v).

²³ «Vá a subir por una escalera y ábrese la apariencia y la niña [la Hidalga] baja por tramoya hasta ponerse encima de la Culpa» (fol. 110v).

²⁴ A ello o algo parecido debía de referirse el Placer cuando cava un hoyo por el que se hunde el Furor «Cae en el hoyo y se ha de hundir el medio cuerpo» (fol. 109v).

²⁵ «En un bofetón del teatro ha de estar la Gracia»; «Del tocado de la Gracias salen siete caños de agua» (fol. 111r).

²⁶ «Vánse, y suena dentro música, y cantan y sale oyendo el Placer de villano» (fol. 105v); «Toma un azadón y cava, y salen la Gracia y la Naturaleza y el Amor divino y los músicos» (fol. 109r).

²⁷ Ver Heydenreich, 1981, pp. 317-318, Thomas, 2002, pp. 985-986.

Acredite esta verdad don Pedro Calderón en su *Auto de la hidalga*, hecho en diferente ocasión, a la Concepción de Nuestra Señora, que por venir en la presente tan a propósito, se representó, excusándose el embarazo de escribir otro de nuevo (Paracuellos, 1640, fol. 88r)²⁸.

Ignoramos todavía para qué diferente «ocasión» escribiera Calderón *La hidalga del valle*. Como ha demostrado Teresa Ferrer, el dato de una representación anterior (en el Corpus de Valencia de 1634 junto a la de *El veneno y la triaca*, se debe a un error de Mérimée que recogieron después críticos y editores (desde Cotarelo hasta Frutos). La supuesta representación del Corpus valenciano por la compañía de José Pavía hay que datarla, en realidad, en 26 de mayo de 1644²⁹. Así que la representación granadina de *La hidalga del valle* es la más temprana de que tenemos noticia, de la misma manera que el texto del auto contenido en las *Triunfales celebraciones* de Paracuellos es también la edición impresa más antigua.

Sin embargo, sí disponemos de entera información sobre la «ocasión» y las circunstancias de esta primera *mise en scène* atestiguada en la Granada de 1640, porque se produjo en medio de unos acontecimientos muy documentados³⁰. Pero antes de detenerme en sus detalles, es necesario referirse, aunque sea brevemente, al contexto político-religioso más amplio en el que tuvo lugar.

El año 1640 representa un momento de especial trascendencia en la historia española. El reinado de la Católica Majestad de Felipe IV había entrado desde 1635 en una época de guerra general que afectaba a todos los aspectos de la vida: permanentes focos o episodios de tensión en Europa y en la misma península³¹. Los Austrias, sin embargo, desde una visión religiosa de la historia y de su alta misión en la tierra, dando por sentado que su monarquía y la Iglesia formaban una unidad absoluta³², atribuían a todos estos sucesos una interpretación providencialista³³, y dada la simbiosis entre política y religión, la necesidad de reafirmar la autoridad real en unas circunstancias de desintegración territorial pasó

²⁸ Ver Paracuellos, *Triunfales celebraciones...*, fol. 88r.

²⁹ Ver Ferrer, 2003, pp. 287-298.

³⁰ Ver Paracuellos, *Triunfales celebraciones...*, fols. 1-142; Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, 1987. Y también Pulido, 1999, 40, pp. 95-108.

³¹ Ver Elliott, 1986; Valladares, 1998.

³² Ver Stradling, 1989, pp. 479-480.

³³ Ver Elliott, 1990, p. 573.

a convertirse en un acto de reafirmación de la fe, cuyos enemigos se encontraban en el mismo entramado de la sociedad española³⁴. Persistía el problema morisco, minoría difícil de cuantificar por oficialmente inexistente³⁵. Algo similar cabría decir del caso de la minoría judeo-española, nada residual, a la que se sumó otra desde la anexión de Portugal en 1580 cuando la Corona tuvo necesidad de contar con los «marranos» portugueses, que se asentaron en grupos significativos por la diversas regiones con el beneplácito real³⁶, lo que no les eximió de frecuentes episodios en el singular calvario que venían padeciendo en toda la Península Ibérica³⁷. Hacia 1640, pues, la difusa presencia de los moriscos y la nueva y más descarada presencia judía, las guerras contra los protestantes y los ataques berberiscos a las costas mantenían bien vivo entre la población cristiana una sensación de peligro³⁸.

La fiesta de la Inmaculada Concepción de María estaba ya muy arraigada en España en tiempos de los Reyes Católicos, que la llevaron consigo al antiguo reino nazarí³⁹, donde hacia mediados del siglo XVI se había convertido ya en una celebración tan popular que su adhesión fervorosa resultaba objeto de competencia y su proselitismo una garantía de seguridad⁴⁰. Desde 1618 la Universidad de Granada había asumido el decreto instituido en la Sorbona que exigía a los doctores el juramento de defender el misterio de la Inmaculada⁴¹, sumándose así a la causa general de las universidades, pero más particularmente al movimiento devocional de la ciudad, cuyos cabildos civil y eclesiástico formularon por las mismas fechas un «voto de sangre» inmaculista⁴². Expresión de este sentimiento religioso compartido fue el deseo de erigir un símbolo que lo proclamase, y así fue como Granada, convertida en la avanzadísima española del misterio inmaculista, decidió en 1621

³⁴ Ver Elliott, 1982, pp. 198-223; Pulido Serrano, 2002, pp. 30-31.

³⁵ Ver Caro Baroja, 1976, pp. 37-58 y 224-248; Domínguez Ortiz, 1985, pp. 247-266; Galán Sánchez, 2004, pp. 303-328; Sánchez-Montes González, 2004, pp. 115-135.

³⁶ Ver Boyajian, 1982; Domínguez Ortiz, 1988, pp. 59-75; Elliott, 1990, pp. 134 y 588-591.

³⁷ Ver Pulido Serrano, 2002, pp. 51-70 y 269-271.

³⁸ Ver Fernández García, 1989; Contreras Gay, 2000, pp. 145-177.

³⁹ Ver Frías, 1954, pp. 67-85; Cortés Peña, 2001, pp. 401-428.

⁴⁰ Ver Barrios Rozúa, 2004, pp. 627-652; Martínez Medina, 2006, pp. 88-91, 102-109.

⁴¹ Ver Marcos Villanueva, 1981, pp. 73-76.

⁴² Ver López-Guadalupe Muñoz, 2000, pp. 209-210.

levantar un gran monumento en su honor. Este estuvo al fin concluido en 1634 en el Campo del Hospital Real, y consistía en una columna de imponente y espectacular aparato —un «Triunfo»— que sostenía la imagen de la Virgen⁴³. Desde entonces el lugar pasó a llamarse «Campo del Triunfo», el de la Virgen majestuosa sobre el hereje⁴⁴.

Fue, pues, en este «escenario» político-religioso cuando se produjo en la ciudad, durante la Semana Santa de 1640, un hecho que supuso una auténtica conmoción social. En la noche del Jueves Santo, día cinco de abril, alguien colgó en una de las esquinas del Ayuntamiento un libelo contra la Virgen María en el que se la calificaba como «puta de mancebía» y se vitoreaba a la ley de Moisés⁴⁵. Cuando en la mañana del Viernes Santo fue descubierto el pasquín, se produjo tal escándalo que de inmediato se movilizaron todas las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad. Informada la Inquisición, desde ese momento se convirtió en el cerebro y arbitro de toda la orquestación con que la ciudad respondió a la sacrílega provocación⁴⁶. El lunes de Resurrección, nueve de abril, el secretario del Santo Oficio leyó en la catedral un edicto por el que se lanzaba anatema de excomunión contra el herético autor del libelo, sus cómplices y los encubridores de la blasfemia, y se fijaba una recompensa de 1.000 ducados a la persona que descubriese su identidad; una identidad que, por la invocación a la ley de Moisés contenida en el libelo, parecía estar fuera de dudas. Así que las sospechas inquisitoriales recayeron en la población portuguesa de origen judío residente en Granada, entre la cual se practicaron ese mismo día las primeras detenciones⁴⁷.

⁴³ En sus *Triunfales celebraciones* (fols. 27v-31r) Paracuellos Cabeza de Vaca hace una descripción minuciosa del monumento construido por Alonso de Mena.

⁴⁴ Ver Gómez-Moreno Calera, 1991, pp. 147-180.

⁴⁵ El libelo, según la transcripción que de él se hace en el expediente de la Inquisición, puede leerse en Pulido, 1999, p. 95; Domínguez Matito, 2007, p. 248.

⁴⁶ El suceso de Granada se propagó como un incendio por otras muchas poblaciones. Miles y miles de personas de una parte a otra de Andalucía respondieron a la provocación del libelo granadino con similares exhibiciones de piedad, como una vasta operación orquestada por la Inquisición en un momento en que buscaba recuperar su posición de poder. Ver Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, pp. 846-881; Cortés Peña y Vincent, 1986, pp. 69-93; Pulido, 1999, pp. 96-97.

⁴⁷ Ver Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, pp. 846-881; Paracuellos Cabeza de Vaca, *Triunfales celebraciones...*, 2004; Heydenreich, 1981, p. 308; Pulido, 1999, pp. 95-108.

Durante los meses siguientes se multiplicaron multitudinarios desfiles procesionales en honor y desagravio de la Virgen. Todas las instituciones eclesiásticas, paraeclesiásticas y civiles de Granada —y, por supuesto, el Tribunal de la Inquisición— se sumaron a tales demostraciones religiosas. Hasta tal punto se paralizó la vida de la ciudad que ni siquiera las llamadas de contención del provisor eclesiástico lograron detener el apabullante alarde de fervor. Un mes después de la aparición del libelo, la tensión devota de la población seguía avivada por la acción del Santo Oficio, de la nobleza, de hermandades y cofradías, que convocaron grandiosas fiestas de desagravio, academias y justas poéticas. Mucho contribuyeron también a contrarrestar el herético libelo y a avivar el delirio mariano las alegorías parateatrales, los carros triunfales, las fastuosas arquitecturas efímeras que se montaron, constituyendo en escenarios múltiples una impresionante escenografía que decoró toda la ciudad para acoger un apabullante, apoteósico y permanente espectáculo en defensa de la Inmaculada Concepción. Puede concluirse que la gran fiesta de exaltación mariana consistió en buena medida en una barroca orquestación de actividades parateatrales: marchas procesionales de gran aparato escénico, celebraciones litúrgicas, exhibiciones de máscaras, carros triunfales y altares en las calles⁴⁸.

Entre todas las celebraciones, las que tuvieron lugar el domingo día trece de mayo fueron sin duda las más apoteósicas de cuantas se desarrollaron⁴⁹. La jornada se inició con una solemnísima misa de desagravio en la catedral, en cuyo transcurso el Canónigo Magistral pronunció un arrebatado sermón que recogía el origen divino de la preeminencia de Granada en la defensa del immaculismo:

Pero el fundamento especial y singular que tiene esta ciudad de salir (y sobresalir entre todas las ciudades), a la defensa y desagravio de su virginal pureza es porque el Espíritu Santo eligió a la granada por símbolo de la virginidad de María, título bastante para que tenga corona y la jure la sabia naturaleza por reina de las frutas⁵⁰.

A continuación, los cabildos eclesiástico y municipal presidieron una imponente marcha de carros triunfales hasta el Campo del Triunfo, os-

⁴⁸ Ver el «Estudio preliminar» de López-Guadalupe Muñoz a su edición de las *Triunfales celebraciones* de Paracuellos, pp. XXVIII-XXXV.

⁴⁹ Ver Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, p. 856.

⁵⁰ Ver Paracuellos, *Triunfales celebraciones...*, fol. 63v.

tentosamente engalanado. Fue en esa tarde del trece de mayo de 1640, y cerrando la magnífica fiesta, cuando se representó (por primera vez) *La hidalga del valle*. Según la crónica de Henríquez de Jorquera⁵¹, en el transcurso de aquel agitado año estuvieron en Granada dos compañías teatrales, la de Antonio de Prado y la de Pedro de la Rosa. La compañía de Prado tuvo a su cargo las representaciones del mes de mayo: el día uno, en el convento de Santa Cruz, el día trece en el Campo del Triunfo, y el día veintinueve en la puerta del convento de Nuestra Señora⁵². A cargo, pues, de la compañía del autor Antonio de Prado estuvo la puesta en escena del auto de Calderón en el Campo del Triunfo granadino, convertido todo él en un ostentoso y variado teatro:

Suntuosa división destas dos floridas calles fue el Divino Mauseolo [*sic*], majestuoso Triunfo de María Santísima, a quien cercaban en forma de plaza veinte arcos correspondientes a los demás, cuyos extremos guarnecían dos teatros hermosamente vestidos para la representación de los autos. Frontero del uno tuvo su asiento el tribunal sacro de la Inquisición con sus ministros, su fábrica fue toda de madera, traza que pudiera dar cuidado al famoso Arquímedes, pues en medio del campo se vio el arte tan vivamente maquinado en tan ingenioso edificio, fabricado en el aire, y en un aire cuyo ventanaje, frisos y cóncavos tuvo el adorno en preciosos doseles de terciopelos carmesíes con las armas de la ciudad bordadas de oro. Tan cuidadoso se vio este día lo más y tan prevenido lo menos, que al mayor reparo fueron admiraciones las solicitudes de los caballeros comisarios⁵³.

En el Campo del Triunfo, como vemos, estaban dispuestos dos escenarios «hermosamente vestidos» para sendas representaciones: la una era *La hidalga del valle*, y la otra, *El hereje* de Cubillo de Aragón⁵⁴, «tan propio al suceso y tan ajustado al caso, que fue honrosa prueba de su ingenio cumplir en tan breve con lo que pedía mucho tiempo», pues, según Paracuellos, el dramaturgo granadino lo había compuesto en solo tres días⁵⁵.

⁵¹ Ver Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, pp. 854 y 875.

⁵² La compañía de Pedro de la Rosa, por su parte, traída expresamente desde Lisboa, hizo las fiestas del Corpus y aún otra en el convento de Santa María de la Cabeza el día 4 de noviembre.

⁵³ Paracuellos, *Triunfales celebraciones...*, fol. 27r.

⁵⁴ Ver la «Introducción» de Domínguez Matito a su ed. de *El hereje*, 2008.

⁵⁵ Paracuellos, *Triunfales celebraciones...*, fol. 88.

No cabe dudar, en mi opinión, de que Cubillo conocía el texto de *La hidalga del valle* y concibió su auto evitando toda redundancia de personajes alegóricos, motivos argumentales y carga teológica, de modo que resultara perfectamente complementaria a la de Calderón. *El hereje* de Cubillo sintetizaba en la escena la crónica de los acontecimientos con sus motivos, sus agentes y su atmósfera devocional, traduciendo a un tablado más reducido y en lenguaje teatral la magna demostración que los mismos espectadores venían interpretando como actores en un escenario parateatral que rebasaba los límites de un tablado. El granadino, testigo y partícipe de los acontecimientos religiosos, los elevó a categoría teatral, animando a los devotos espectadores a continuar aquella exhibición de histeria colectiva; Calderón, con *La hidalga del valle*, dando consistencia teológica a una creencia compartida injustamente atacada, formaba y fortalecía a la audiencia en la doctrina y afirmación de la fe.

Los comisarios encargados de los actos se esforzaron para que el desarrollo de la doble representación no solo contara con las posibilidades escenográficas que le brindaban los tablados construidos para la puesta en escena, sino también con el decorado más amplio del lugar escogido, de modo que el público devoto pudiera disfrutar de un espectáculo dignamente grandioso y acorde con la importancia de la celebración. *La hidalga del valle*, aun concebida para «otra ocasión», encontró quizá en aquella orgía religiosa y de apoteosis inmaculista la mejor oportunidad para adquirir su último sentido como pieza teatral —el contexto de su puesta en escena—, una expresión más de la misma emoción y el mismo espíritu militante que inspiraban el resto de las «triumfales celebraciones».

BIBLIOGRAFÍA

- AICARDO, José Manuel, «Inspiración concepcionista en los autos sacramentales de Calderón», *Razón y Fe*, 11-12, 1904, pp. 113-148.
- ANDRACHUK, Gregory Peter, «El auto sacramental y la herejía», *Edad de Oro*, V, 1986, pp. 21-33.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel, «La sacralización del espacio urbano: los conventos. Arquitectura e historia», en *La historia del reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, ed. Manuel Barrios Aguilera y Ángel Galán Sánchez, Málaga, Diputación Provincial, 2004, pp. 627-652.
- BOYAJIAN, James C., *Portuguese Bankers at the Court of Spain, 1626-1650*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1982.

- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *Autos sacramentales, I. La hidalga del valle*, ed. Enrique Rull Fernández, Madrid, Biblioteca Castro, 1996, pp. 299-353.
- *La hidalga del valle*, ed. Mary Lorene Thomas, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2013.
- *La hidalga del valle*, en Luis de Paracuellos Cabeza de Vaca, *Triunfales celebraciones que en aparatos majestuosos consagró religiosa la ciudad de Granada a honor de la pureza virginal de María Santísima en sus desagravios, a quien devota las dedica esta ciudad, en todo ilustre, en todo grande*, Granada, Francisco García de Velasco, 1640, fols. 99r-111v.
- CARO BAROJA, Julio, *Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de historia social*, Madrid, Istmo, 1976.
- CONTRERAS GAY, José, «La defensa de la frontera marítima», en *Historia del Reino de Granada, III. Del siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1633)*, ed. Francisco Andújar Castillo, Granada, Universidad de Granada, 2000, pp. 145-177.
- CORTÉS PEÑA, Antonio Luis, «Andalucía y la Inmaculada Concepción en el siglo XVII», en *Calderón y la España del Barroco*, coord. José Alcalá-Zamora y Ernest Belenguer, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, vol. I, pp. 401-428.
- CORTÉS PEÑA, Antonio Luis y Bernard VINCENT, *Historia de Granada, III. La Época Moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Granada, Don Quijote, 1986, pp. 69-93.
- CUBILLO DE ARAGÓN, Álvaro, *El hereje. Auto en alegoría del sacrílego y detestable cartel que se puso en la ciudad de Granada contra la ley de Dios y su Madre Santísima*, ed. Francisco Domínguez Matito, Vigo, Academia del Hispanismo, 2008.
- DOMÍNGUEZ MATITO, Francisco, «Un auto sacramental en su contexto: *El hereje* de Álvaro Cubillo de Aragón», *eHumanista*, 9, 2007, pp. 241-269.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Los Judeoconversos en España y América*, Madrid, Istmo, 1988.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y Bernard VINCENT, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, Alianza, 1985.
- ELLIOTT, John H., «Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII», en *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Crítica, 1982, pp. 198-223.
- *La rebelión de los catalanes: un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*, Madrid, Siglo XXI, 1986.
- *El Conde-Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona, Crítica, 1990.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M.^a Ángeles, *Inquisición, comportamiento y mentalidad en el Reino de Granada (1600-1700)*, Granada, Universidad de Granada, 1989.
- FERRER, Teresa, «Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*», *Criticón*, 87-89, 2003, pp. 287-298.

- FLASCHE, Hans, «Ideas agustinianas en la obra de Calderón», *Bulletin of Hispanic Studies*, 61, 1984, pp. 335-342.
- «Calderón y San Agustín», en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, ed. Horacio Santiago Otero, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, vol. II, pp. 195-207.
- FRÍAS, Lesmes, «Origen y antigüedad del culto a la Inmaculada Concepción en España», *Miscelánea Comillas: Revista de Teología y Ciencias Humanas*, XXII, 1954, pp. 67-85.
- FRUTOS, Eugenio, «El tema mariano en los autos sacramentales», Prólogo a su ed. de *La hidalga del Valle. A María, el corazón*, Madrid, Aguilar, 1963.
- GALÁN SÁNCHEZ, Ángel, «De mudéjares a moriscos: los problemas metodológicos de una transición», en *La historia del reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, ed. Manuel Barrios Aguilera y Ángel Galán Sánchez, Málaga, Diputación Provincial, 2004, pp. 303-328.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel, «Objeto y símbolo a propósito del monumento del Triunfo en Granada», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Granada*, 2, 1991, pp. 147-180.
- GONZÁLEZ, Eugenio, «Los autos marianos de Calderón», *Religión y Cultura*, XXXII, 1936, pp. 319-332, y XXXIII, 1936, pp. 191-204.
- GRAEF, Hilda, *María. La mariología y el culto mariano a través de la historia*, Barcelona, Herder, 1968.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco, *Anales de Granada. Descripción del reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, ed. Antonio Marín Ocete (Granada, 1934), Granada, Universidad de Granada, 1987, vol. II.
- HEYDENREICH, Titus, «Fronleichnamsspiele für Granada im Jahre 1640. Zur Mitwirkung und Autorschaft von Calderón de la Barca und Cubillo de Aragón», *Archiv für das Studium der Neueren Sprachen und Literaturen*, CCXVIII, 1981, pp. 308-322.
- HOWE, Elizabeth Teresa, «The Immaculate Conception and Calderón's *La hidalga del valle*», *Forum for Modern Language Studies*, 19, 1983, pp. 75-84.
- LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis, «Iglesia, religiosidad y mentalidades», en *Historia del Reino de Granada, III. Del siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1633)*, ed. Francisco Andújar Castillo, Granada, Universidad de Granada, 2000, pp. 209-210.
- LLORCA, Bernardino, «Los jesuitas españoles y la Inmaculada Concepción desde principios del siglo XVII hasta 1854», *Salmanticensis*, 2, 1955, pp. 585-613.
- MARCOS VILLANUEVA, Balbino, «Época y tradición de *La hidalga del valle* de Calderón de la Barca», *Letras de Deusto*, 11, 1981, pp. 55-84.
- MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier, «Los hallazgos del Sacromonte a la luz de la historia de la Iglesia y de la teología católica», en *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, ed. Manuel Barrios Aguilera y Mercedes García-Arenal,

- València, Universitat de València / Universidad de Granada / Universidad de Zaragoza, 2006, pp. 79-111.
- MATA, Carlos, «Imaginería barroca en los autos marianos de Calderón», en *Divinas y humanas letras. Doctrina y poesía en los autos sacramentales de Calderón. Actas del Congreso Internacional, Pamplona, Universidad de Navarra, 26 febrero-1 marzo, 1997*, ed. Ignacio Arellano, Juan Manuel Escudero, Blanca Oteiza y Carmen Pinillos, Kassel, Reichenberger, 1997, pp. 253-287.
- MONSEGÚ, Bernardo, «La Inmaculada en la dramaturgia clásica española», *Estudios Marianos*, XVI, 1955, pp. 329-358.
- NEUBERT, Émile, *María en el dogma*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1950.
- O'CONNOR, Edward Dennis (ed.), *The Dogma of the Immaculate Conception: History and Significance*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1958.
- PARACUELLOS CABEZA DE VACA, Luis de, *Triunfales celebraciones... (Granada, 1640)*. Edición facsímil. Estudio preliminar de Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, Granada, Universidad de Granada, 2004.
- PARKER, Alexander A., *Los autos sacramentales de Calderón de la Barca*, Barcelona, Ariel, 1983.
- PÉREZ LÓPEZ, Segundo Leonardo, «La Inmaculada Concepción en el Concilio de Basilea y su contexto histórico», en *Gozo y esperanza: memorial Prof. Dr. Julio A. Ramos Guerreira*, ed. José Román Flecha Andrés, Miguel Anxo Pena González y Ángel Galindo García, Salamanca, Universidad Pontificia, 2006, pp. 371-394.
- PULIDO SERRANO, Juan Ignacio, «La fe desatada en devoción: proyección pública de la inquisición en Granada (1640)», *Torre de los Lujanes*, 40, 1999, pp. 95-108.
- *Injurias a Cristo. Religión, política y antijudaísmo en el siglo XVII (Análisis de las corrientes antijudías durante la Edad Moderna)*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2002.
- RAMBLA, Pascual, *Tratado popular sobre la Santísima Virgen*, Barcelona, Vilamala, 1954, pp. 192-210.
- RUBIO LATORRE, Rafael, «Mariología en los autos sacramentales de Calderón», *Segismundo*, III, 1967, pp. 75-113.
- RULL FERNÁNDEZ, Enrique, «Hacia la delimitación de una teoría político teológica en el teatro de Calderón», en *Calderón. Actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro español del Siglo de Oro (Madrid, 8-13 de junio de 1981)*, ed. Luciano García Lorenzo, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, vol. II, pp. 759-768.
- SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco, «Aproximación demográfica al tránsito del siglo XVI al XVII en el reino de Granada», en *La historia del reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, ed. Manuel Barrios Aguilera y Ángel Galán Sánchez, Málaga, Diputación Provincial, 2004, pp. 115-135.

- STRADLING, Robert A., *Felipe IV y el gobierno de España, 1621-1665*, Madrid, Cátedra, 1989.
- THOMAS, Mary Lorene, «*La hidalga del valle: el misterio original*», en *Calderón 2000. Homenaje a Kurt Reichenberger en su 80 cumpleaños (Actas del Congreso Internacional, IV Centenario del nacimiento de Calderón, Universidad de Navarra, septiembre, 2000)*, ed. Ignacio Arellano, Kassel, Reichenberger, 2002, vol. II, pp. 977-988.
- VAIFFRO SABATELLI, Giacomo, «Los autos marianos de Calderón», en la introducción a su ed. de *Autos sacramentales de Calderón*, vol. II, *La hidalga del valle y A María el corazón*, Zaragoza, Ebro, 1975.
- VALBUENA PRAT, Ángel, «Los autos sacramentales de Calderón de la Barca», «Prólogo» a Pedro Calderón de la Barca, *Obras Completas*, tomo III, *Autos sacramentales*, Madrid, Aguilar, 1991.
- VALLADARES, Rafael, *La rebelión de Portugal: guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispánica (1640-1680)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.
- VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac, «Las controversias doctrinales postridentinas hasta finales del siglo XVII», en *Historia de la Iglesia en España, IV*, dir. Ricardo García-Villoslada, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, pp. 419-477.